

La memoria o proyecto (en lo sucesivo proyecto) ha de ser elaborada por un técnico (arquitecto, ingeniero, o asimilado.), debiendo estampar su firma y número de colegiado.

En el proyecto se hará mención sobre todos los **apartados del Anexo-B del vigente Reglamento de Armas** (no omitiendo ninguno de ellos y describiendo todos los detalles del campo de tiro según son realmente, ni limitándose a copiar íntegramente el citado Anexo-B), debiendo reflejarse al menos en dicho proyecto los datos siguientes:

Generales

- **Titular** del terreno que ocupa el campo de tiro.
- **Lugar** de ubicación del campo de tiro (paraje, finca etc.), indicando el término municipal y provincia.
- **Denominación** completa de la **modalidad/es** (tiro al plato en la modalidad de foso universal, tiro al plato en la modalidad de foso olímpico etc.) que se va/n a practicar en el campo de tiro
- **Denominación** correcta del **tipo de instalación** de que se trata con arreglo a lo establecido en el artículo 150 del Reglamento de Armas (galería, polígono, campo), concretando si la solicitud es para la apertura de un nuevo campo o polígono, una ampliación, una actualización de medidas de seguridad, un cambio de titularidad (para cambio de titularidad deberá presentar únicamente de las instalaciones en las que conste que las mismas cumplen con la ITC 1 del vigente Reglamento de Armas).
- **Tipo de armas y calibres** que se van a utilizar y modalidades a practicar.

Instalaciones

- **Número de puestos de tiro** que tiene el campo, indicando sus dimensiones, distancia entre ambos y al foso.
- **Radio y ángulos de la zona de seguridad** (para el cálculo de dicha zona debe tomarse como referencia los puestos de tirador ubicados en los extremos de la línea de tiro).
- **Edificaciones, carreteras, líneas aéreas, eléctricas o telefónicas** (ver la prohibición citada en el punto 1 e) del apartado B) de la ITC-1 del Reglamento de Armas) que existen en la zona de seguridad.
- **Características de las máquinas lanzadoras**, lugar exacto donde están colocadas, dirección en que lanzan los platos, medidas de protección con que cuentan dichas máquinas y los sirvientes, etc.
Dimensiones y características del foso, cota de nivel de su techo, etc (se recomienda aportar un plano de su sección transversal).
- **Tipo de vallado y señalización** con que cuenta la zona de seguridad, indicando la altura, lugar por donde va colocado, etc. (se significa que el vallado debe tener una altura mínima de 1'5 m y colocarse justamente por todo el perímetro de la zona de seguridad, independiente de otros vallados que pueda tener el recinto de las instalaciones deportivas o la finca donde está instalado el campo, no siendo válidos los vallados de plástico).
- **Descripción de la zona de espectadores**, indicando donde se sitúa, vallado que debe separarla de los puestos de tiro, etc.
- Cualquier otro dato o aclaración que el solicitante estime conveniente.